



Informe de Auditoría de Torrenova de Inversiones, S.A., Sociedad de Inversión de Capital Variable

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Torrenova de Inversiones, S.A.,
Sociedad de Inversión de Capital Variable
correspondientes al ejercicio finalizado el
31.12.2023)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Torrenova de Inversiones, S.A., Sociedad de Inversión de Capital Variable

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Torrenova de Inversiones, S.A., Sociedad de Inversión de Capital Variable (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y Valoración de la Cartera de Inversiones Financieras

La cartera de inversiones financieras de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 está invertida en instrumentos financieros (véase nota 5) cuyas normas de valoración aplicables se encuentran descritas en la nota 3 de las cuentas anuales adjuntas.

La existencia y valoración de estos instrumentos financieros es un factor clave en la determinación del patrimonio neto de la Sociedad y, por lo tanto, del valor liquidativo del mismo por lo que lo consideramos un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por su Sociedad Gestora, en relación con la valoración de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad son los siguientes:

- Hemos obtenido de su Entidad Depositaria la confirmación de las inversiones y participaciones de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad.
- Hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas o datos observables de mercado y los hemos comparado con los valores contabilizados por la Sociedad.
- Hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Torrenova de Inversiones, S.A., Sociedad de Inversión de Capital Variable, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.

Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Javier Calvo González-Vallinas

Inscrito en el R.O.A.C. nº 15.542

30 de abril de 2024



KPMG AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/07219

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Torrenova de Inversiones, S.A., Sociedad de Inversión de Capital Variable

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31
de diciembre de 2023, junto con el Informe de
Auditoría Independiente

TORRENOVA DE INVERSIONES, S.A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Euros)

ACTIVO	31-12-2023	31-12-2022 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2023	31-12-2022 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	1.034.539.302,22	971.134.633,94
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	1.034.539.302,22	971.134.633,94
Inmovilizado material	-	-	Capital	89.044.412,67	89.044.412,67
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	-	-
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	1.211.504.368,11	1.208.439.896,73
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	278.415.646,59	278.552.164,03
ACTIVO CORRIENTE	1.036.826.090,84	973.266.128,58	(Acciones propias)	(550.609.009,37)	(557.371.778,31)
Deudores	3.655.583,54	14.959.182,94	Resultados de ejercicios anteriores	(47.530.061,18)	-
Cartera de inversiones financieras	963.753.012,77	851.824.020,68	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	181.077.455,03	153.101.931,34	Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta)	53.713.945,40	(47.530.061,18)
Valores representativos de deuda	172.171.530,16	144.694.229,42	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instrumentos de patrimonio	8.905.924,87	8.407.701,92	Otro patrimonio atribuido	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Depósitos en EECC	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Derivados	-	-	Deudas a largo plazo	-	-
Otros	-	-	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Cartera exterior	774.095.815,07	696.160.130,46	PASIVO CORRIENTE	2.286.788,62	2.131.494,64
Valores representativos de deuda	587.600.063,88	535.431.920,48	Provisiones a corto plazo	-	-
Instrumentos de patrimonio	140.000.380,72	127.557.386,99	Deudas a corto plazo	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	46.495.370,47	33.169.408,16	Acreedores	2.282.502,77	2.130.746,39
Depósitos en EECC	-	-	Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	1.414,83	Derivados	-	-
Otros	-	-	Periodificaciones	4.285,85	748,25
Intereses de la cartera de inversión	8.579.742,67	2.561.958,88			
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-			
Periodificaciones	-	-			
Tesorería	69.417.494,53	106.482.924,96			
TOTAL ACTIVO	1.036.826.090,84	973.266.128,58	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	1.036.826.090,84	973.266.128,58
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	110.727.852,57	155.704.828,49			
Compromisos por operaciones largas de derivados	98.134.767,07	155.409.217,61			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	12.593.085,50	295.610,88			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	47.209.318,10	84.922.218,58			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	32.955.587,33	32.955.587,33			
Pérdidas fiscales a compensar	14.253.730,77	51.966.631,25			
Otros	-	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	157.937.170,67	240.627.047,07			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.

TORRENOVA DE INVERSIONES, S.A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Euros)

	2023	2022 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	63,09	-
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(8.649.430,67)	(8.043.878,33)
Comisión de gestión	(7.169.030,78)	(6.496.172,22)
Comisión depositario	(1.024.116,00)	(927.995,47)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(456.283,89)	(619.710,64)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(8.649.367,58)	(8.043.878,33)
Ingresos financieros	24.344.535,88	12.124.213,87
Gastos financieros	(30.926,04)	(325.621,45)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	27.919.423,24	(38.987.088,30)
Por operaciones de la cartera interior	4.714.278,35	(2.922.566,23)
Por operaciones de la cartera exterior	23.206.559,72	(36.065.334,83)
Por operaciones con derivados	(1.414,83)	812,76
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(557.620,83)	(914.789,79)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	10.849.527,45	(11.338.531,48)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	665.263,79	(885.856,59)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	13.464.697,62	(13.628.490,68)
Resultados por operaciones con derivados	(3.280.433,96)	3.175.815,79
Otros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	62.524.939,70	(39.441.817,15)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	53.875.572,12	(47.485.695,48)
Impuesto sobre beneficios	(161.626,72)	(44.365,70)
RESULTADO DEL EJERCICIO	53.713.945,40	(47.530.061,18)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

TORRENOVA DE INVERSIONES, S.A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE-

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Euros	
	2023	2022 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	53.713.945,40	(47.530.061,18)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	53.713.945,40	(47.530.061,18)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en inmov. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 diciembre de 2021 (*)	89.044.412,67	-	1.206.011.236,59	253.952.081,45	(619.451.883,90)	(11.409.053,20)	-	36.135.352,78	-	-	-	954.282.146,39
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2022 (*)	89.044.412,67	-	1.206.011.236,59	253.952.081,45	(619.451.883,90)	(11.409.053,20)	-	36.135.352,78	-	-	-	954.282.146,39
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(47.530.061,18)	-	-	-	(47.530.061,18)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	24.726.299,58	-	11.409.053,20	-	(36.135.352,78)	-	-	-	-
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias	-	-	2.428.660,14	(126.217,00)	62.080.105,59	-	-	-	-	-	-	64.382.548,73
Otras operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022 (*)	89.044.412,67	-	1.208.439.896,73	278.552.164,03	(557.371.778,31)	-	-	(47.530.061,18)	-	-	-	971.134.633,94
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2023	89.044.412,67	-	1.208.439.896,73	278.552.164,03	(557.371.778,31)	-	-	(47.530.061,18)	-	-	-	971.134.633,94
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	53.713.945,40	-	-	-	53.713.945,40
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(47.530.061,18)	-	47.530.061,18	-	-	-	-
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias	-	-	3.064.471,38	(136.517,44)	6.762.768,94	-	-	-	-	-	-	9.690.722,88
Otras operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	89.044.412,67	-	1.211.504.368,11	278.415.646,59	(550.609.009,37)	(47.530.061,18)	-	53.713.945,40	-	-	-	1.034.539.302,22

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Torrenova de Inversiones, S.A., Sociedad de Inversión de Capital Variable

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

1. Reseña de la Sociedad

Torrenova de Inversiones, S.A., Sociedad de Inversión de Capital Variable (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 30 de diciembre de 1987 bajo la denominación de Torrenova de Inversiones, S.A. Con fecha 22 de septiembre de 1992, la Sociedad cambió su denominación por la de Torrenova de Inversiones, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, S.A. y finalmente, con fecha 5 de febrero de 2004 la Sociedad cambió su denominación por la actual. La Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

La Sociedad figura inscrita en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 32, en la categoría de armonizadas conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012. Las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en BME MTF Equity, sistema multilateral de negociación autorizado por el Gobierno español, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su organización y funcionamiento.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, según sus Administradores, la Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en calle Castelló, 74.

El objeto social de la Sociedad es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Según se indica en la Nota 8, la gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a March Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., entidad perteneciente al Grupo Banca March.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Banca March, S.A. (Grupo Banca March), entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 5).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad, que es el

establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio neto son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de la Sociedad, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 5), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la acción fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2022 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2023.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

g) Impacto medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de una sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad descrita en la Nota 1 no puedan llegar a ser significativos (véase Nota 5).

h) Moneda funcional

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

i) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez (véase Nota 11), ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada por la Sociedad. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que la Sociedad mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por la Sociedad en concepto de garantías aportadas.

- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”:
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe “Tesorería”.
 - Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que la Sociedad tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por la Sociedad.
 - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital - riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
 - Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
 - Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como “Partidas a cobrar”. Las pérdidas por deterioro de las “Partidas a cobrar” así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de su valoración como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que la Sociedad tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por la Sociedad. Se clasifican a efectos de su valoración como “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”.
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Partidas a cobrar”, y los activos clasificados en el epígrafe “Tesorería”, se valoran inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.

- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos financieros que sean sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).

- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementados en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados organizados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados organizados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en

contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros –caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra–, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y continuará valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes “Valores recibidos en garantía por la IIC” o “Valores aportados como garantía por la IIC”, respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras” interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Deudores” del balance.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe “Valores representativos de deuda” de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones de la cartera interior (o exterior)”.

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe “Deudores” del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas a la Sociedad

Cuando existen valores aportados en garantía a la Sociedad distintos de efectivo, el valor razonable de éstos se registra en el epígrafe “Valores recibidos en garantía por la IIC” de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe “Tesorería” del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión” del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones que representan su capital. Se registran en el epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Capital” del balance.

De acuerdo con la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, que regula las Instituciones de Inversión Colectiva, el capital de las Sociedades de Inversión de Capital Variable es variable dentro de los límites del capital inicial y máximo fijados estatutariamente.

La adquisición por parte de la Sociedad de sus acciones propias, se registra con signo deudor por el valor razonable de la contraprestación entregada en el epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Acciones Propias” del balance. La amortización de acciones propias da lugar, en su caso, a la reducción del capital por importe del nominal de dichas acciones cargándose/abonándose la diferencia positiva/negativa, respectivamente, entre la valoración y el nominal de

las acciones amortizadas en la cuenta "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Reservas" del balance. Asimismo, en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Prima de emisión" del balance se registran, en su caso, las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias, sin que en ningún caso, se imputen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El efecto impositivo de los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones, en caso de que existan, se registra minorando o aumentando los pasivos o activos por impuesto corriente.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe la Sociedad como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirecta, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para que la Sociedad realice su actividad, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos correspondientes a la prestación del servicio de análisis financiero sobre inversiones, en ningún caso significativos para estas cuentas anuales, se registran en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos

financieros” y “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”, según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta “Pérdidas fiscales a compensar” de las cuentas de orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe “Diferencias de cambio”, de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La Sociedad realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la sociedad gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora de la Sociedad, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

4. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2023 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

	Euros
Base de distribución- Beneficio/(Pérdida) neto del ejercicio	53.713.945,40
Distribución- Resultados de ejercicios anteriores	47.530.061,18
Reserva voluntaria	6.183.884,22
	53.713.945,40

Las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas antes de que proceda a destinar el 10% del beneficio a dotar la correspondiente reserva legal.

La aplicación del resultado del ejercicio 2022 aprobada por la Junta General de Accionistas con fecha 26 de junio de 2023, fue su traspaso a resultados de ejercicios anteriores.

5. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023 y 2022 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	2023 Euros	2022 Euros
Inferior a 1 año	243.695.238,94	275.714.120,99
Comprendido entre 1 y 2 años	35.793.167,54	190.447.836,56
Comprendido entre 2 y 3 años	121.645.870,20	34.116.349,09
Comprendido entre 3 y 4 años	162.598.076,23	51.441.939,85
Comprendido entre 4 y 5 años	113.536.048,73	86.602.625,14
Superior a 5 años	82.503.192,40	41.803.278,27
	759.771.594,04	680.126.149,90

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso con los siguientes valores nominales:

	2023 Euros	2022 Euros
Compromisos por operaciones largas de derivados		
Futuros comprados	98.134.767,07	155.409.217,61
	98.134.767,07	155.409.217,61
Compromisos por operaciones cortas de derivados		
Ventas a plazo	-	295.610,88
Futuros y operaciones a plazo de venta	12.593.085,50	-
	12.593.085,50	295.610,88
Total	110.727.852,57	155.704.828,49

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por la Sociedad tenían un vencimiento inferior al año.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la totalidad del importe que la Sociedad tenía registrado en el epígrafe "Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones largas de derivados" de las cuentas de orden corresponde a posiciones denominadas en moneda no euro.

Asimismo, la Sociedad tiene registrado al 31 de diciembre de 2023 en el epígrafe "Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden posiciones por importe de 10.776 miles de euros que se encuentran denominadas en moneda no euro (la totalidad del importe al 31 de diciembre del 2022).

En el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2023 se recogen 2.171 miles de euros (3.523 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

En el epígrafe “Acreedores” del balance se incluye al 31 de diciembre de 2023 por importe de 724 miles de euros (869 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), el saldo correspondiente a las compras de valores al contado que se han cancelado en la fecha de liquidación.

Los valores y activos que integran la cartera de la Sociedad que son susceptibles de estar depositados, lo están en Banca March, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 8). Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición de la Sociedad al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles), así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora de la Sociedad. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeta la Sociedad:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de la Sociedad.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de la Sociedad. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la Sociedad. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que la Sociedad pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo de la Sociedad. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de la Sociedad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la Sociedad. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio de la Sociedad.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1, 51.4 y 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de la Sociedad en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.

- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.

- **Coeficiente de liquidez:**

La Sociedad deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios de la Sociedad (véase Nota 11).

El 28 de diciembre de 2023 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1180/2023, de 27 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, y el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, aprobado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, cuya entrada en vigor se ha producido en el ejercicio 2024 (a los 20 días de su publicación en el Boletín Oficial del Estado). Dicho Real Decreto incorpora, entre otras, las siguientes modificaciones:

- Se elimina la exigencia de un coeficiente de liquidez del 1%.
- Será de aplicación las disposiciones sobre las comisiones de gestión, salvo los límites máximos.

- **Obligaciones frente a terceros:**

La Sociedad podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La Sociedad invierte en activos con la calidad crediticia establecida en el Folleto informativo. Adicionalmente, la política de la sociedad gestora de la Sociedad es invertir en activos con buena calidad crediticia (Reino de España y algunos escalones por debajo) controlando y analizando siempre a priori las contrapartidas.

Riesgo de liquidez

En el caso de que la Sociedad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de la Sociedad, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora de la Sociedad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez (véase Nota 11), garantizando la capacidad de la misma para responder con rapidez a los requerimientos de sus accionistas. La sociedad gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez de la Sociedad.

La Sociedad tiene establecidos controles de liquidez de cada uno de los activos en cartera de las IICs calculando para cada uno de ellos un índice de iliquidez (teniendo en cuenta las diferentes tipologías de activos y estableciendo puntuaciones a diversos factores por ejemplo duración, rating, cupones para los activos de renta fija, volumen negociado, capitalización en renta variable, frecuencia de reembolso en participaciones en IICs, etc...). Posteriormente se pondera ese índice por el peso de los activos en la cartera y se compara con distribuciones históricas de reembolsos de cartera.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La sociedad gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión de la Sociedad, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.

Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad Gestora tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la acción de la Sociedad.

Esta Sociedad promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088).

6. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	2023	2022
Cuentas en el depositario:		
Banca March, S.A. (cuentas en euros)	57.417.513,30	101.995.849,66
Banca March, S.A. (cuentas en divisa)	8.590.814,36	326.715,18
	66.008.327,66	102.322.564,84
Otras cuentas de tesorería:		
Otras cuentas de tesorería en euros	638.484,80	-
Otras cuentas de tesorería en divisa	2.770.682,07	4.160.360,12
	3.409.166,87	4.160.360,12
	69.417.494,53	106.482.924,96

Los saldos de las principales cuentas corrientes de la Sociedad son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.

7. Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas-Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas

Capital y Acciones propias

En el epígrafe “Capital” del balance se recoge el capital inicial con el que se ha constituido la Sociedad, así como la parte del capital estatutario máximo (que reglamentariamente no puede ser superior a diez veces el capital inicial), que ha sido efectivamente suscrito.

A continuación se detalla, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición del saldo de “Capital”, el valor liquidativo de la acción y el saldo de “Patrimonio atribuido a accionistas de la Sociedad”:

	Euros	
	31-12-2023	31-12-2022
Número total de acciones emitidas totalmente suscritas y desembolsadas	145.974.447	145.974.447
Valor nominal unitario	0,61	0,61
Capital estatutario máximo	122.000.000,00	122.000.000,00
Capital nominal no suscrito ni en circulación	(32.955.587,33)	(32.955.587,33)
Capital	89.044.412,67	89.044.412,67
<i>Capital inicial</i>	<i>12.200.000,00</i>	<i>12.200.000,00</i>
<i>Capital estatutario emitido</i>	<i>76.844.412,67</i>	<i>76.844.412,67</i>
Nominal acciones propias en cartera	(31.827.181,27)	(32.409.487,27)
Capital en circulación	57.217.231,40	56.634.925,40
Número de acciones en circulación	93.798.740	92.844.140
Valor liquidativo de la acción	11,03	10,46
Patrimonio atribuido a accionistas de la Sociedad al cierre del ejercicio	1.034.539.302,22	971.134.633,94

El artículo 32.8 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General de Accionistas y no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social.

De acuerdo con la legislación aplicable a la Sociedad, el ejercicio de los derechos económicos y políticos incorporados a las acciones pendientes de suscripción y desembolso o en cartera se encuentra en suspenso hasta que éstas sean suscritas y desembolsadas o vendidas.

En el epígrafe “Deudores” del balance se recoge al 31 de diciembre de 2023 por importe de 39 miles de euros (7.377 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), el saldo correspondiente a las ventas de acciones propias que se han cancelado en la fecha de liquidación.

Incluido en el epígrafe “Acreedores” del balance se recoge al 31 de diciembre de 2023 por importe de 441 miles de euros (290 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), el saldo correspondiente a las compras de acciones propias que se han cancelado en la fecha de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el número de accionistas de la Sociedad era de 4.520 y 4.503, respectivamente. Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de accionistas de las Sociedades de Inversión de Capital Variable no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de accionistas.

Prima de emisión

En el caso de puesta en circulación de acciones de la Sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registran, en su caso, en el epígrafe “Prima de emisión” del balance.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de este saldo para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

Reservas y Resultados de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la composición del saldo de reservas es la siguiente:

	Euros	
	31-12-2023	31-12-2022
Reserva legal	17.808.882,53	17.808.882,53
Reserva voluntaria	260.606.764,06	260.743.281,50
Reservas	278.415.646,59	278.552.164,03

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

El saldo del epígrafe “Resultados de ejercicios anteriores” recoge, en su caso, los resultados de ejercicios anteriores (negativos o positivos) pendientes de aplicación de la Sociedad.

Tanto la reserva voluntaria como los resultados de ejercicios anteriores no tienen restricciones específicas en cuanto a su disponibilidad.

8. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, y conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, durante los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad ha devengado como gasto una comisión calculada sobre el patrimonio diario de la Sociedad que se satisface mensualmente.

La entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 1), durante los ejercicios 2023 y 2022, ha percibido por este servicio, y conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, una comisión anual calculada sobre el patrimonio diario de la Sociedad que se satisface trimestralmente.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 diciembre de 2023 y 2022, se incluyen en el saldo del epígrafe “Acreedores” del balance.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión,

custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería de la Sociedad estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos de la Sociedad se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre de la Sociedad.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el Folleto de la Sociedad.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las acciones de la Sociedad.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora, o en su caso, los administradores de la Sociedad deben remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio de la Sociedad, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.

Incluido en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge, en su caso, el importe que no ha sido considerado recuperable de las retenciones fiscales sobre rendimientos con origen en títulos extranjeros.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2023 y 2022 han ascendido a 4 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2023 y 2022, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

9. Situación fiscal

La Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2019 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 1.367 y 3.978 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios para los ejercicios 2023 y 2022 es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, la Sociedad registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que la Sociedad obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.

10. Información relativa al Consejo de Administración

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad no ha pagado ni devengado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones a los miembros actuales o anteriores de su Consejo de Administración.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos o garantías de ninguna clase, ni había adquirido frente a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración compromiso alguno en materia de pensiones y seguros de vida.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2023 los Administradores de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

11. Acontecimientos posteriores al cierre

Adicionalmente, con posterioridad al cierre del ejercicio, y una vez aprobado por la CNMV, la Sociedad ha percibido de la Sociedad Gestora, en nombre de Banca March S.A., un importe de 904 miles de euros en concepto de compensación por determinados sobrecostes en las comisiones pagadas en los últimos cinco años, por la liquidación en las operativas de renta fija y renta variable. Dicha liquidación se ha hecho efectiva en el mes de febrero de 2024.

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en esta nota y las notas anteriores.

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2023

TORRENOVA DE INVERSIONES, S.A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0313040075	BONO B. MARCH 3,00 2025-11-17	8.271.023,42
EUR	ES0000012I08	BONO ESTADO ESPANOL 3,18 2028-01-31	20.824.596,79
EUR	ES0000012H33	BONO ESTADO ESPANOL 0,48 2024-05-31	37.220.589,02
EUR	ES0000012G26	BONO ESTADO ESPANOL 0,80 2027-07-30	51.090.711,47
EUR	ES0000012F43	BONO ESTADO ESPANOL 0,60 2029-10-31	22.020.326,58
EUR	ES0000012B88	BONO ESTADO ESPANOL 1,40 2028-07-30	5.135.764,17
EUR	ES0000012I G2	BONO ESTADO ESPANOL 4,80 2024-01-31	20.285.618,07
EUR	ES0513689C65	PAGARE BANKINTER, S.A. 4,23 2024-06-26	4.990.554,26
EUR	ES0236463008	BONO AUDAX RENOVABLES SA 4,20 2027-12-18	2.332.346,38
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			172.171.530,16
EUR	ES0144580Y14	ACCIONES IBERDROLA	4.582.425,37
EUR	ES0148396007	ACCIONES INDITEX	4.323.499,50
TOTAL Cartera interior- Instrumentos de patrimonio			8.905.924,87
EUR	IT0005204406	BONO UNICREDITO ITALIANO 4,66 2024-08-31	2.470.850,39
EUR	XS2156581394	BONO REPSOL INTL FINANCE 2,00 2025-12-15	4.845.869,93
EUR	DE000A2TSDE2	BONO DEUTSCHE TELEKOM 1,75 2031-03-25	6.466.756,55
EUR	XS1991397545	BONO BCO SABADELL INTL RF 1,75 2024-05-10	5.130.805,61
EUR	XS1394764689	BONO TELEFONICA EMISIONES 1,46 2026-04-13	2.497.075,67
EUR	XS2177552390	BONO AMADEUS SA. 2,50 2024-05-20	3.459.265,97
EUR	XS1493328477	BONO ENI SPA 1,13 2028-09-19	5.577.168,70
EUR	XS2344735811	BONO ENI SPA 0,38 2028-06-14	2.354.294,18
EUR	XS2178769076	BONO FRESENIUS MEDICAL 1,00 2026-05-29	4.038.052,90
EUR	XS2572989650	BONO TOYOTA MOTOR 3,38 2026-01-13	4.012.107,36
EUR	XS2102948994	BONO TOYOTA MOTOR 0,25 2026-07-16	5.161.990,02
EUR	XS1146286205	BONO VERIZON 2,63 2031-12-01	6.150.143,34
EUR	XS1112678989	BONO COCA-COLA 1,88 2026-09-22	4.325.750,55
EUR	XS1135337498	BONO APPLE INC. 1,63 2026-11-10	10.308.579,46
EUR	XS2363244513	BONO DEUTSCHE LUFTHANSA 2,00 2024-07-14	4.899.906,49
EUR	XS1616341829	BONO SOCIETE GENERALE 4,76 2024-05-22	4.921.648,14
EUR	XS2154325489	BONO SYNGENTA AG 3,38 2026-04-16	5.179.839,33

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS2363989273	BONO LAR ESPANA REAL 1,75 2026-07-22	3.269.077,79
EUR	XS2248451978	BONO BANKAMERICA CORP 0,65 2031-10-26	4.059.787,39
EUR	XS2389353264	BONO GOLDMAN SACHS 0,75 2032-03-23	4.747.940,23
EUR	XS1614198262	BONO GOLDMAN SACHS 1,38 2024-05-15	4.549.907,41
USD	US91282CEX56	BONO US TREASURY 3,00 2024-06-30	36.882.784,11
USD	US91282CEF41	BONO US TREASURY 2,50 2027-03-31	35.223.784,99
USD	US91282CGH88	BONO US TREASURY 3,50 2028-01-31	14.144.307,34
EUR	XS1718393439	BONO GAS NATURAL FINANCE 0,88 2025-05-15	3.158.600,81
EUR	XS1114473579	BONO BP CAPITAL MARKETS 2,21 2026-09-25	10.163.647,75
EUR	XS2178957077	BONO REDEXIS GAS FINANCE 1,88 2025-05-28	9.499.017,02
EUR	XS1900750107	BONO PROCTER & GAMBLE 0,63 2024-10-30	7.388.939,29
EUR	XS1468525057	BONO CELLNEX TELECOM 2,38 2024-01-16	203.493,48
EUR	XS1959498160	BONO FORD MOTOR 3,02 2024-03-06	1.460.065,82
EUR	XS2116728895	BONO FORD MOTOR 1,74 2024-07-19	2.395.249,50
EUR	DE0001102457	BONO ESTADO ALEMAN 0,25 2028-08-15	5.101.114,05
EUR	DE0001102440	BONO ESTADO ALEMAN 0,50 2028-02-15	7.324.638,22
EUR	DE0001104909	BONO ESTADO ALEMAN 2,20 2024-12-12	47.969.070,70
EUR	XS2554487905	BONO VOLKSWAGEN BANK 4,13 2025-11-15	5.077.204,15
EUR	XS2292263121	BONO MORGAN STANLEY RF 0,50 2031-02-07	4.098.654,21
EUR	XS2597671051	BONO SACYR SA 6,30 2026-03-23	18.520.896,31
EUR	FR0013144201	BONO TDF INFRASTRUCTURE 2,50 2026-04-07	511.499,69
EUR	XS2182054887	BONO SIEMENS FINANCIERING 0,38 2026-06-05	4.114.763,68
EUR	XS2193969370	BONO UPJOHN FINANCE 1,02 2024-06-23	2.311.269,18
EUR	XS1317732771	BONO MOLNLYCKE HOLDING 1,75 2024-02-28	3.137.936,71
EUR	XS2081611993	BONO AZIMUT HOLDNG SA 1,63 2024-12-12	2.832.356,25
EUR	XS2200215213	BONO INFRAST. WIRELESS 1,88 2026-07-08	6.882.210,96
EUR	XS1388625425	BONO STELLANTIS NV 3,75 2024-03-29	3.108.282,30
EUR	XS2202744384	BONO CEPSA FINANCE SA 2,25 2026-02-13	6.935.668,68
EUR	XS2577572188	BONO BANCO BPM SPA 4,88 2027-01-18	5.258.314,98
EUR	FR001400AIN5	BONO ESTADO FRANCES 0,75 2028-02-25	47.901.913,73
EUR	FR0014003513	BONO ESTADO FRANCES 3,00 2027-02-25	68.692.918,41
EUR	FR0011962398	BONO ESTADO FRANCES 1,75 2024-11-25	38.385.610,47
EUR	FR0127921072	BONO ESTADO FRANCES 3,64 2024-05-15	9.691.035,77
EUR	XS1316569638	BONO AUTOSTRADE PER ITALI 1,88 2025-11-04	4.941.452,21
EUR	NL0015000QL2	BONO ESTADO HOLANDA 2,98 2026-01-15	32.674.155,45

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	NL0012818504	BONO ESTADO HOLANDA 0,75 2028-07-12	5.172.251,55
EUR	NL0015000RP1	BONO ESTADO HOLANDA 0,50 2032-07-15	34.959.584,10
EUR	XS2633552026	BONO CA AUTOBANK SPA 4,38 2026-06-08	3.050.554,60
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			587.600.063,88
EUR	NL0011821202	ACCIONES ING GROEP	2.954.213,66
EUR	DE0005557508	ACCIONES DEUTSCHE TELEKOM	3.692.062,50
USD	US5949181045	ACCIONES MICROSOFT	2.811.216,73
CHF	CH0012032048	ACCIONES ROCHE HOLDINGS	4.741.963,35
EUR	FR0000121014	ACCIONES LVMH MOET HENNESSY	3.565.296,00
EUR	BE0974293251	ACCIONES INBEV NV BREWS	4.701.641,60
EUR	FR0000131104	ACCIONES H - EXANE BNP PARIBA	3.976.968,60
EUR	FR0000120693	ACCIONES PERNOD-RICARD	2.607.120,00
USD	US0394831020	ACCIONES ARCHER-DANIELS	3.859.932,96
USD	US68389X1054	ACCIONES ORACLE	2.624.909,97
USD	AN8068571086	ACCIONES SLB	2.881.316,06
USD	US1912161007	ACCIONES COCA-COLA	5.194.210,53
EUR	PTEDP0AM0009	ACCIONES ENERGIAS DE PORTUGAL	3.077.358,00
EUR	NL0010273215	ACCIONES ASML HOLDING NV	2.464.345,50
EUR	FR0000120628	ACCIONES AXA SA	3.720.163,50
GBP	GB0007980591	ACCIONES B.P. AMOCO	3.775.056,28
EUR	NL0000235190	ACCIONES EADS	4.528.872,00
EUR	DE000BAY0017	ACCIONES BAYER AG	2.528.303,40
EUR	FR0000121972	ACCIONES SCHNEIDER ELECTRIC	2.054.114,00
USD	US6541061031	ACCIONES NIKE INC	3.264.360,90
USD	US58933Y1055	ACCIONES MERCK	4.691.910,50
EUR	FR0000120644	ACCIONES DANONE	4.794.156,00
EUR	FR0000120321	ACCIONES L'OREAL	3.177.082,50
USD	US02079K3059	ACCIONES ALPHABET INC	4.877.920,55
EUR	FR0000121485	ACCIONES KERING	2.278.290,00
EUR	LU2598331598	ACCIONES TENARIS SA	2.349.311,45
USD	US6974351057	ACCIONES PALO ALTO	2.338.447,10
USD	US00724F1012	ACCIONES ADOBE INC	2.227.016,94
GBP	GB0009223206	ACCIONES SMITH NEPHEW	3.363.564,96
USD	US11135F1012	ACCIONES BROADCOM	2.625.653,86
EUR	NL0015000IY2	ACCIONES UNIVERSAL GROUP INC	1.112.411,00

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	DE0005810055	ACCIONES DEUTSCHE BOERSE AG	4.240.264,00
USD	IE00B4BNMY34	ACCIONES ACCENTURE PLC	2.674.073,74
USD	US7475251036	ACCIONES QUALCOMM INC	2.797.219,40
USD	IE0001827041	ACCIONES CRH PLC	3.107.459,05
EUR	DE0006599905	ACCIONES MERCK KGAA	3.683.340,10
CHF	CH0012549785	ACCIONES SONOVA HOLDING AG	4.484.364,87
USD	CA0679011084	ACCIONES BARRICK GOLD	7.571.322,36
EUR	NL0015001FS8	ACCIONES FERROVIAL SE	6.247.384,00
EUR	BE0974464977	ACCIONES SYENSQO	2.335.762,80
TOTAL Cartera exterior- Instrumentos de patrimonio			140.000.380,72
USD	LU0594300500	PARTICIPACIONES FIDELITY INVESTMENTS	2.898.003,21
EUR	LU0113258742	PARTICIPACIONES SCHRODER INVESTMENT	21.046.237,97
EUR	LU1184248083	PARTICIPACIONES CANDRIAM FRANCE	4.318.578,41
USD	LU0231204701	PARTICIPACIONES FRANKLIN TEMPLETON	2.970.008,21
EUR	LU1648456215	PARTICIPACIONES ROBEKO INVESTOR SERV	8.086.359,52
JPY	LU0329207053	PARTICIPACIONES JP MORGAN INVEST. M.	7.176.183,15
TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva			46.495.370,47

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2022

TORRENOVA DE INVERSIONES, S.A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0313040075	BONO B. MARCH 2,85 2025-11-17	8.092.842,29
EUR	ES0000012H33	BONO ESTADO ESPANOL 0,29 2024-05-31	34.398.551,07
EUR	ES0000012F84	BONO ESTADO ESPANOL 1,80 2023-04-30	18.336.113,51
EUR	ES0000012G26	BONO ESTADO ESPANOL 0,80 2027-07-30	2.737.568,59
EUR	ES00000123X3	BONO ESTADO ESPANOL 4,40 2023-10-31	36.299.122,38
EUR	ES00000121G2	BONO ESTADO ESPANOL 4,80 2024-01-31	203.860,07
EUR	ES0205045018	BONO CRITERIA CAIXAHOLDIN 1,50 2023-05-10	1.293.862,40
EUR	ES0312298096	CEDULAS AYT CED CAJAS GLOBAL 4,25 2023-10-25	9.174.064,40
EUR	ES0513495VL5	PAGARE SANTANDER CONSUMER F 2,94 2023-11-23	4.372.804,92
EUR	ES05306742L5	PAGARE ENDESA 2,31 2023-03-02	13.921.814,03
EUR	ES0505087744	PAGARE FORTIA ENERGIA 0,50 2023-04-11	3.681.661,67
EUR	ES05051136L7	PAGARE EL CORTE INGLES 2,25 2023-01-24	9.165.054,83
EUR	ES0236463008	BONO AUDAX RENOVABLES SA 4,20 2027-12-18	3.016.909,26
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			144.694.229,42
EUR	ES0140609019	ACCIONES CAIXABANK	4.163.276,88
EUR	ES0144580Y14	ACCIONES IBERDROLA	4.244.425,04
TOTAL Cartera interior- Instrumentos de patrimonio			8.407.701,92
EUR	XS1551678409	BONO TELECOM ITALIA SPA 2,50 2023-07-19	5.015.367,96
EUR	PTOTEKOE0011	BONO ESTADO PORTUGUES 2,88 2025-10-15	10.307,84
EUR	DE000A2YN6V1	BONO THYSSENKRUPP AG 1,88 2023-03-06	7.549.175,64
EUR	IT0005204406	BONO UNICREDITO ITALIANO 1,28 2024-08-31	2.459.150,09
EUR	IT0005199267	BONO UNICREDITO ITALIANO 1,89 2023-06-30	4.493.220,26
EUR	XS2156581394	BONO REPSOL INTL FINANCE 2,00 2025-12-15	2.872.368,59
EUR	DE000A2TSDE2	BONO DEUTSCHE TELEKOM 1,75 2031-03-25	4.378.606,72
EUR	XS1717591884	BONO SANT.CENTHISP 2,55 2024-11-21	18.442.998,07
EUR	XS1689234570	BONO SANT.CENTHISP 1,92 2023-03-28	3.026.318,91
EUR	XS1724512097	BONO BBVA 1,29 2023-12-01	5.382.151,19
EUR	XS1788584321	BONO BBVA 1,42 2023-03-09	7.534.429,73

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS1991397545	BONO BCO SABADELL INTL RF 1,75 2024-05-10	4.909.084,07
EUR	IT0005482309	BONO ESTADO ITALIANO 0,32 2023-11-29	20.887.926,50
EUR	IT0005419848	BONO ESTADO ITALIANO 0,50 2026-02-01	9.068.803,08
EUR	IT0004917842	BONO MEDIOBANCA SPA 5,75 2023-04-18	1.312.892,71
EUR	XS1401114811	BONO MOL HUNGARIAN OIL 2,63 2023-04-28	2.182.808,24
EUR	XS2562899976	PAGARE FERROVIAL 2,08 2023-02-27	13.033.744,08
EUR	XS2177552390	BONO AMADEUS SA. 2,50 2024-05-20	3.427.293,57
EUR	XS2178769076	BONO FRESENIUS MEDICAL 1,00 2026-05-29	2.068.969,91
EUR	XS1823532996	BONO BANCA NACIONAL DE PA 2,44 2023-05-22	5.517.269,60
EUR	XS1756434194	BONO BANCA NACIONAL DE PA 1,79 2023-01-19	12.285.242,88
EUR	XS2102948994	BONO TOYOTA MOTOR 0,25 2026-07-16	4.002.220,57
EUR	XS1730873731	BONO ARCELOR MITTAL 0,95 2023-01-17	2.791.093,24
EUR	XS1146286205	BONO VERIZON 2,63 2031-12-01	3.727.557,26
EUR	XS1135337498	BONO APPLE INC. 1,63 2026-11-10	4.261.210,54
EUR	XS2408458227	BONO DEUTSCHE LUFTHANSA 1,63 2023-11-16	2.057.363,75
EUR	XS2363244513	BONO DEUTSCHE LUFTHANSA 2,00 2024-07-14	3.827.719,69
EUR	FR0013321791	BONO SOCIETE GENERALE 1,21 2023-03-06	5.507.564,32
EUR	XS1616341829	BONO SOCIETE GENERALE 2,62 2024-05-22	4.942.409,83
EUR	XS2154325489	BONO SYNGENTA AG 3,38 2026-04-16	3.882.659,93
EUR	FR0013309606	BONO RCI BANQUE SA 1,75 2023-01-12	5.781.802,42
EUR	FR0013322146	BONO RCI BANQUE SA 1,42 2025-03-12	1.241.115,82
EUR	XS1596739364	BONO MADRILENA RED DE GAS 1,38 2025-04-11	1.973.164,56
EUR	XS1788515788	BONO METRO AG 1,13 2023-03-06	3.512.939,83
EUR	XS2363989273	BONO LAR ESPANA REAL 1,75 2026-07-22	2.911.896,48
EUR	XS2248451978	BONO BANKAMERICA CORP 0,65 2031-10-26	3.739.096,88
EUR	XS2389353264	BONO GOLDMAN SACHS 0,75 2032-03-23	4.325.081,93
EUR	XS1614198262	BONO GOLDMAN SACHS 1,38 2024-05-15	4.593.722,19
USD	US91282CEX56	BONO RESERVA FEDERAL AMERICANA 3,00 2024-06-30	16.772.263,18
USD	US91282CEF41	BONO RESERVA FEDERAL AMERICANA 2,50 2027-03-31	26.177.606,69
USD	US91282CBX83	BONO RESERVA FEDERAL AMERICANA 0,13 2023-04-30	21.008.202,37
EUR	XS1718393439	BONO GAS NATURAL FINANCE 0,88 2025-05-15	2.130.027,50
EUR	XS2178957077	BONO REDEXIS GAS FINANCE 1,88 2025-05-28	9.133.591,96
EUR	XS1811213781	BONO SOFTBANK GROUP CORP 4,00 2023-04-20	4.544.099,42
EUR	XS1900750107	BONO PROCTER & GAMBLE 0,63 2024-10-30	4.486.194,09
EUR	XS2554487905	BONO VOLKSWAGEN FIN S NL 4,13 2025-11-15	3.985.004,62

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS1468525057	BONO CELLNEX TELECOM 2,38 2024-01-16	200.894,34
EUR	XS1821814982	BONO FORD MOTOR 2,53 2023-11-15	8.854.656,25
EUR	XS2116728895	BONO FORD MOTOR 1,74 2024-07-19	2.313.347,89
EUR	XS1959498160	BONO FORD MOTOR 3,02 2024-03-06	1.414.124,45
EUR	DE0001104909	BONO ESTADO ALEMAN 2,20 2024-12-12	28.254.952,02
EUR	CH0591979635	BONO CREDIT SUISSE AG LON 2,38 2026-01-16	3.322.838,89
EUR	XS2258558464	BONO FCA CAPITAL IRELAND 0,13 2023-11-16	2.908.590,73
EUR	XS1112678989	BONO COCA-COLA EUROPEAN 1,88 2026-09-22	4.268.177,41
EUR	XS2292263121	BONO MORGAN STANLEY RF 0,50 2031-02-07	3.762.233,90
EUR	XS1799039976	BONO SANTANDER UK GROUP 2,00 2024-03-27	4.488.895,44
EUR	XS2325693369	BONO SACYR SA 3,25 2024-04-02	17.478.140,28
EUR	FR0013144201	BONO TDF INFRASTRUCTURE 2,50 2026-04-07	1.787.300,18
EUR	XS2081491727	BONO SERVICIOS MEDIO AMBI 0,82 2023-12-04	6.863.742,70
EUR	XS2182054887	BONO SIEMENS FINANCIERING 0,38 2026-06-05	4.040.133,09
EUR	XS2054209320	BONO WINTERSHALL DEA FIN 0,45 2023-09-25	5.134.204,12
EUR	XS2193969370	BONO UPJOHN FINANCE 1,02 2024-06-23	2.229.404,76
EUR	XS1317732771	BONO MOLNLYCKE HOLDING 1,75 2024-02-28	3.036.720,92
EUR	XS2081611993	BONO AZIMUT HOLDNG SA 1,63 2024-12-12	2.747.440,71
EUR	XS2200215213	BONO INFRAST. WIRELESS 1,88 2026-07-08	5.584.288,11
EUR	XS1388625425	BONO STELLANTIS NV 3,75 2024-03-29	2.101.064,40
EUR	XS2202744384	BONO CEPSA FINANCE SA 2,25 2026-02-13	3.247.560,12
EUR	XS2356039268	BONO GTC AURORA LUXEM 2,25 2026-06-23	2.995.881,54
EUR	XS1706921951	BONO ESSELUNGA SPA 0,88 2023-10-25	3.344.651,53
EUR	FR0010466938	BONO ESTADO FRANCES 4,25 2023-10-25	18.940.164,47
EUR	FR0014003513	BONO ESTADO FRANCES 1,05 2027-02-25	54.670.540,60
EUR	FR0011962398	BONO ESTADO FRANCES 1,75 2024-11-25	27.719.605,43
EUR	XS1316569638	BONO AUTOSTRAD PER ITALI 1,88 2025-11-04	4.677.925,91
EUR	NL0015000RP1	BONO ESTADO HOLANDA 0,50 2032-07-15	16.724.052,95
EUR	XS1493328477	BONO ENI IM 1,13 2028-09-19	5.146.648,63
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			535.431.920,48
EUR	DE0005557508	ACCIONES DEUTSCHE TELEKOM	5.076.432,06
EUR	FR0000120271	ACCIONES TOTAL	1.487.364,00
USD	US5949181045	ACCIONES MICROSOFT	5.244.206,73
USD	US4781601046	ACCIONES JOHNSON	4.061.052,31
EUR	FR0000121014	ACCIONES LVMH Moet Hennessy	3.569.475,00

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	FR0000131104	ACCIONES H - EXANE BNP PARIBA	3.836.130,00
EUR	FR0000120693	ACCIONES PERNOD-RICARD	3.849.562,50
USD	US0394831020	ACCIONES ARCHER-DANIELS	1.730.366,65
USD	AN8068571086	ACCIONES SLB	1.644.001,12
USD	US59156R1086	ACCIONES METLIFE INC	4.246.878,47
USD	US1912161007	ACCIONES COCA-COLA	4.088.153,20
USD	US0378331005	ACCIONES APPLE INC.	2.300.375,99
EUR	FR0000120628	ACCIONES AXA SA	4.442.638,05
EUR	FR0000125486	ACCIONES VINCI S.A.	3.624.596,37
GBP	GB0007980591	ACCIONES B.P. AMOCO	1.449.953,90
EUR	FR0000120172	ACCIONES CARREFOUR	3.574.678,40
EUR	NL0000235190	ACCIONES EADS	3.214.029,00
USD	US0605051046	ACCIONES BANKAMERICA CORP	3.100.378,51
EUR	DE000BAY0017	ACCIONES BAYER AG	4.995.838,50
USD	US58933Y1055	ACCIONES MERCK	4.586.209,72
USD	US78409V1044	ACCIONES MCGRAW HILL FINANCIA	2.508.787,86
EUR	FR0000120321	ACCIONES L'OREAL	3.552.840,00
USD	US02079K3059	ACCIONES ALPHABET INC	4.473.980,20
USD	CA67077M1086	ACCIONES NUTRIEN LTD	1.352.285,38
USD	US6974351057	ACCIONES PALO ALTO	3.486.870,62
USD	US00724F1012	ACCIONES ADOBE INC	3.917.421,67
GBP	GB0009223206	ACCIONES SMITH NEPHEW	4.002.278,07
USD	IE00BTN1Y115	ACCIONES MEDTRONIC	3.911.299,16
USD	US11135F1012	ACCIONES BROADCOM	3.800.465,44
USD	IE00B4BNMY34	ACCIONES ACCENTURE PLC	3.333.320,22
USD	US7475251036	ACCIONES QUALCOMM INC	2.860.185,89
EUR	FR0010908533	ACCIONES EDENRED	3.615.024,00
EUR	IE0001827041	ACCIONES CRH PLC	2.709.391,07
GBP	GB00BP92CJ43	ACCIONES TATE & LYLE PLC	4.078.005,08
EUR	FR0000051807	ACCIONES TELEPERFORMAN CE	3.177.929,00
EUR	DE0006599905	ACCIONES MERCK KGAA	5.229.999,90
CHF	CH0012549785	ACCIONES SONOVA HOLDING AG	1.424.982,95
TOTAL Cartera exterior- Instrumentos de patrimonio			127.557.386,99
USD	LU0765416804	PARTICIPACIONES LEMANIK ASSET MANAGE	23.628.907,20

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	IE00B81TMV64	PARTICIPACIONES ALGEBRIS FINAN	9.540.500,96
TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva			33.169.408,16

Torrenova de Inversiones, S.A., Sociedad de Inversión de Capital Variable

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

Situación de la Sociedad, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

El valor liquidativo de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 asciende a 11,03 y 10,46 euros por acción, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 es de 1.034.539.302,22 euros (971.134.633,94 euros a 31 de diciembre de 2022).

A pesar de la debilidad de la economía en el transcurso de 2023 especialmente en el sector industrial a nivel global, las acciones superaron en rentabilidad a la renta fija. La explicación principal a esta sorpresa podemos encontrarla en que los mercados, después de haber estado apostando por una en el 1º trimestre- descartaron una recesión aumentando las expectativas de que la Fed y otros bancos centrales instrumentasen, a través de recortes de tipos, un complicado “aterrizaje suave”.

Estas expectativas se vieron reforzadas por la revisión del resumen de proyecciones económicas de la Reserva Federal (que preveía tres recortes de tipos en 2024) y por los recientes comentarios de su presidente Jerome Powell respecto a la predisposición del banco central estadounidense de comenzar a relajar su política monetaria.

Estas perspectivas redujeron, en un análisis de escenarios, las probabilidades de recesión disparando las expectativas de un aterrizaje suave y provocando un fuerte repunte en la cotización de activos de riesgo los últimos meses del año, tanto en lo que respecta al aterrizaje suave como a una hipotética re aceleración o “no aterrizaje”

No obstante, aunque si pensamos que el proceso de desinflación que comenzó en 2022 debería seguir su curso y facilitar el inicio de un ciclo de relajación en tipos de interés, existen aún incógnitas pendientes de despejar.

El componente de coste de vivienda es el más relevante en el cálculo del índice de inflación que utiliza como referencia a su política la Fed, y el mejor predictor de ese coste lo encontramos en el precio de los alquileres. Los cambios en el coste de alquileres anunciados por los arrendadores anticipan la inflación de la vivienda en unos 12 meses. Los datos de Zillow y Apartment List sugieren que los precios de alquiler en nuevos contratos de arrendamiento están entre planos y a la baja, algo que también es visible en el índice de alquileres de nuevos inquilinos de la Fed de Cleveland, que ha retrocedido de forma evidente.

Además, la construcción de edificios de apartamentos ha sido excepcionalmente fuerte los últimos años redundando en un amento en la oferta de apartamentos, con un alto porcentaje de ellos aun sin inquilino; todo ello apunta a caídas adicionales.

En la misma línea, el exceso de ahorro acumulado por las familias durante la pandemia, y que ha permitido mantener un nivel desahogado de gasto esta cerca de desaparecer; según nuestros cálculos quedarían unos \$300 mil millones en el bolsillo de los consumidores estadounidenses que pueden durar otros 4 -5 meses más. De hecho, ya se empieza a percibir los primeros indicios de moderación, con una disminución en demanda de bienes de consumo cierta moderación en viajes y restauración.

Por último, aunque BCE y Fed recorten a partir de junio, una bajada de tipos tardaría al menos 9-12 meses en afectar a la economía. En este sentido, estudios llevados a cabo por la Fed de Chicago apunta a que la agresiva política monetaria desplegada los últimos dos años llegara a su nivel máximo de impacto en lo que a crecimiento de PIB se refiere a partir de la 2ª mitad de 2024.

Respecto a la hipótesis de “no aterrizaje”, el número de vacantes pendientes de ser cubiertas nos muestra un mercado laboral que va equilibrándose entre demanda y oferta, pero que lo hace muy lentamente. El indicador de renuncias voluntarias, por ejemplo, continua en trayectoria descendente, pero solo retrocede un 0,1% hasta 2,1% desde el 2,2% de diciembre apuntando a ajustes moderados en el crecimiento salarial. El % de vacantes sobre el total de mano de obra (Jobs – workers gap), en +1,6%%, se mantiene un 4,3% por encima de su tendencia. La tasa de crecimiento de los salarios que las empresas publican en portales de empleo como Indeed ha caído de un máximo del 9,3% a principios de 2022 al 4,5%, pero los indicios de recuperación en el sector de manufacturas, el efecto riqueza y la mejora en poder adquisitivo pueden sostener una capacidad de gasto relevante.

Adicionalmente, después de la recesión sufrida por el sector de propiedad residencial en EE.UU en 2022, este año es probable una recuperación moderada que ya se deja sentir en el repunte del índice NAHB. La inversión en vivienda representa un 3,9% del producto interior bruto y en 2024 podría volver a aumentar. Si la Reserva Federal sigue el plan de iniciar el ciclo de relajación monetaria en enero, el tipo de referencia para hipotecas a 30 años podría caer 0,5% -1% estimulando la construcción y el incremento de oferta en vivienda unifamiliar que se ha visto lastrada desde 2022 por un coste hipotecario por encima del 8%. El precio de la propiedad residencial podría recuperarse entre 6%-8% acercando la inversión como % del PIB a su media histórica de 4,7%.

Ante todo, ello las últimas previsiones de la OCDE, indican que la economía estadounidense crecerá un 2,2% en 2024, 0,4% -0,5% por encima del potencial de largo plazo. Esta resiliencia, que quedó de manifiesto en un PIB en media superior al 4% los últimos seis meses del año, se vio sustentada por el hecho de que muchos hogares y empresas refinanciaron sus deudas durante la pandemia y ahora son menos sensibles que en el pasado a incrementos en el coste del dinero. En particular, el tipo hipotecario efectivo - pagos hipotecarios agregados divididos por el stock de deuda hipotecaria - sigue siendo inferior al de 2019. El vencimiento medio de la deuda de las empresas también aumentó significativamente durante la pandemia, aunque ha bajado recientemente.

Aunque estamos de acuerdo en que el giro en el discurso de la Fed a partir del mes de noviembre y la recesión técnica en Europa (y Japón y también Reino Unido) nos obligan a revisar al alza las posibilidades de un escenario de aterrizaje suave, pensamos que el mercado -después de las subidas de los últimos meses- esta descartando de forma peligrosa la posibilidad de recesión.

El cuadro macro que dibujamos mas arriba sugiere que los banqueros centrales caminan sobre el alambre: si recortan demasiado pronto arriesgan revivir al fantasma de la inflación; si esto sucede se verán obligados a tensionar aun mas las condiciones financieras desencadenando una recesión; por el contrario, si aguanta mas de lo que deben en un entorno de inflación a la baja, los tipos reales asfixiaran el crecimiento y terminaremos también con números rojos en el PIB. Y no debemos olvidarnos de que 2024 presentara incógnitas aun mayores en el ámbito geopolítico.

Por todo ello, seguimos recomendando una cartera con riesgos muy controlados, aunque en noviembre comenzamos a moderar nuestra infra ponderación en renta variable para poner en valor el incremento en probabilidad de un aterrizaje suave.

Dentro de la renta fija, mantenemos preferencia por la deuda pública. En un entorno de desaceleración brusca o recesión actuara como activo diversificador del riesgo; por otro lado, el crédito privado, a pesar de ofrecer una rentabilidad atractiva deja muy poco margen al error al estar cotizando en diferenciales cerca de mínimos de los últimos años. Comenzando 2024, nos mantenemos neutrales en el dólar estadounidense al apreciarse factores en contra (20% sobre valorado respecto al euro por paridad de poder adquisitivo o diferenciales de tipos reales

que le perjudicaran cuando la Fed comience a bajar, por ejemplo) y a favor (divisa contra cíclica, que destaca en entornos de recesión o repunte de ruido geopolítico).

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad (véase Nota 5 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez, sostenibilidad y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

La información requerida por el artículo 11 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la transparencia de la promoción de las características medioambientales o sociales en los informes periódicos se incluye en el "Anexo de sostenibilidad".

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2023

Con posterioridad al cierre del ejercicio, y una vez aprobado por la CNMV, la Sociedad ha percibido de la Sociedad Gestora, en nombre de Banca March S.A., un importe de 904 miles de euros en concepto de compensación por determinados sobrecostes en las comisiones pagadas en los últimos cinco años, por la liquidación en las operativas de renta fija y renta variable. Dicha liquidación se ha hecho efectiva en el mes de febrero de 2024.

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

La Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2023.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus propias acciones a lo largo del pasado ejercicio 2023, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Variable.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tenía acciones propias en cartera por valor de 550.609.009,37 euros (véase Nota 7 de la Memoria).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 8).

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Torrenova de Inversiones, S.A., SICAV, D^a. Irene Samayoa Peñalver, para hacer constar:

Que en la sesión del Consejo de Administración, que se celebra en Madrid el día 18 de marzo de 2024, en los términos legalmente establecidos, se adopta el acuerdo de formular las cuentas anuales y el informe de gestión adjuntos de Torrenova de Inversiones, S.A., SICAV, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023, contenidas en un documento que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un balance, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, una memoria y un informe de gestión .

Todos los señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, firman la presente diligencia en prueba de conformidad con lo que antecede, de lo que doy fe.

Madrid, 18 de marzo de 2024.

D. Iñigo Damborenea Agorria
Presidente y Consejero Delegado

D^a. Irene Samayoa Peñalver
Secretario

D. Francisco Javier Escribano Mena
Consejero